



Municipalidad Provincial de Huaral

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 206-2016-MPH

Huaral 31 de Octubre de 2016



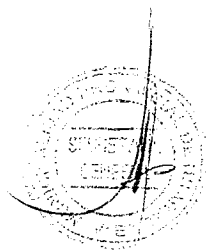
**LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con Personería de Derecho Público y gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa, en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.



Que, mediante Carta N° 005-2016-MPH/CAEP, de fecha 07 de Octubre de 2016, el regidor Eduardo Maratuech Avía, presidente de la Comisión de Fiestas por el 126° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Huaral, solicita se realice el reconocimiento por su trayectoria dentro de la difusión de la Poesía, Obras, Oratorias y Declamaciones dentro de la Provincia de Huaral.



Que, el señor ELEODORO ORIA CUADROS, prestigioso docente, poeta y orador nació el 23 de Febrero de 1946, en la comunidad de Rauma, distrito de Sumbilca, Provincia de Huaral, ingreso a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, donde se graduó con honores sustentando la tesis: La vertiente poética y didáctica de la poesía de Vallejo, investigación que le valdría el grado de Licenciado en educación con especialidad en Lengua y Literatura, después de una carrera exitosa como estudiante universitario, asumió el reto de la docencia y fue invitado por sus maestros de ayer a formar parte de la plana docente del colegio emblemático "Andrés de los Reyes". Como poeta ha obtenido los más importantes reconocimientos, sus poemas son indispensables para el estudio de la literatura regional y huaralina, pues combina historia y tradición en sus versos. Tal es así que en el Centenario de creación política del distrito de Huaral, gana el Concurso de Poesías convocado por el Consejo Municipal y la Editorial UNIGRAF, con la poesía Evocación Huaralina. Un legado importante para la Provincia de Huaral y las nuevas generaciones, varias de ellas han sido ganadoras en los juegos florales Regionales y Nacionales como: Huaral Paraíso de los Frutales, Huaral Sucursal del Cielo, Huaral Unidad Provincial, ganadora en la ciudad de Trujillo, representado a la Región Lima – Provincias. Todo una vida exitosa como docente, orador y poeta que ha dejado huella y brinda legado para nuestra hermosa ciudad de Huaral, tal como lo es su frase: "Los Hombres pasan pero las Instituciones quedan" una literatura de compromiso que llega al espíritu de todo Huaralino.



Municipalidad Provincial de Huaral

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 206-2016-MPH**

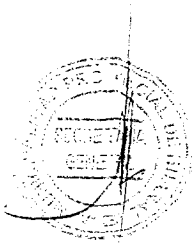
Que, en este contexto, la Municipalidad Provincial de Huaral, se complace en otorgar un justo y merecido reconocimiento al prestigioso docente, poeta y orador por su gran trayectoria literaria, logrando de esta manera dejar en alto el nombre de nuestra Provincia de Huaral.



**ESTANDO A LO EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL INCISO 6) DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR un Reconocimiento y felicitación al prestigioso docente, poeta y orador ELEODORO ORIA CUADROS, por su destacada trayectoria literaria en el marco de las celebraciones por el 126° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Huaral.**



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
ANA AURORA KOBAYASHI KOBAYASHI  
Alcaldesa de Huaral